

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 34; un año 64. En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos. Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76. Teniendo que girar esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 28; seis, 48; un año, 88. Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios. Ultramar: Tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240. Extranjero: Por tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS. PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: En la Administracion, Corredora de San Pablo, 45; libreria de San Martin, Puerta del Sol, 6; y Passage de Mathieu, libreria. Provincias: Casa de los comisionados, librerias y administraciones de correos teniendo en ellos ó libranzas el importe de suscripciones. Extranjero: Paris para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55; libreria española, rue de Valenciennes, 2; Londres, C. A. Saavedra, 1, Cecil Street Strand. Liebra: D. Rodriguez Camoens.

ADVERTENCIA.

A los suscritores que están en descubierto les rogamos que remitan sus cuotas sabiendo los inmensos perjuicios que nos han ocasionado las suspensiones.

MADRID 6 DE JUNIO DE 1876

POLITICA INTERIOR.

El presupuesto de gastos del Sr. Salaverría se va aprobando poco á poco en el Congreso sin que la decantada oposicion de algunos diputados de la mayoría y sus alaridos de sifion á las economías hayan producido resultado alguno. Muchos han demostrado propósitos laudables en favor de las clases productoras del país, empeñando su palabra en la difícil tarea de aliviar las cargas públicas; pero todos los días estamos viendo la vanidad de semejantes promesas, puesto que los gastos p empucetados parecen el arca santa que nadie se atreve á tocar.

Hecha cuestion de gabinete la aprobacion de los presupuestos, cada ministro ha defendido el suyo á cara y espada, y los que pidieron economías asustados por la enormidad de los guarrismos leídos por el Sr. Salaverría como lo desarrolló sus planes en la tribuna del Congreso, no han sido capaces de llevar adelante su deseo luchando contra el ministerio entero si era preciso. Economías: Mágica palabra pronunciada en todos tiempos por los políticos de toda opinion, sin que hayamos visto sacrificado á ella un solo gobierno. Los conservadores han abusado de la frase como ninguno, pero en cambio presentan considerables aumentos en todas las obligaciones ministeriales, los aprueban, y si te he visto no me acuerdo.

Los de la seccion tercera ya que no se oponen á la aprobacion de un presupuesto de gastos tan recargado como el que se discute parece que se ocupan en buscar la manera de mejorar el de ingresos. Mejorar es aumentarlo, porque no crean nuestros lectores que haya quien piense en disminuirlo. La noción paga poco, y es preciso que pague todavía muchísimo; puesto que no se restan los gastos, claro es que se deben multiplicar los ingresos; en esta operacion entretenidos se hallan los concurrentes á la seccion tercera, que algo habian de hacer por fin después de tanto ruido como han metido.

En efecto; los quinientos y pico millones de reales que importa mas el presupuesto actual que el del año 1872 y 73 tienen que salir de alguna parte. En economías no hay que pensar, y la prueba de ello es que los proyectos de Hacienda van aprobándose sin otra novedad que la de haberse lucido algunos diputados hablando en contra. Necesaria, fatalmente hay que acudir al último recurso, que es el de mantener los impuestos de guerra, aumentándolos tal vez y buscar la manera de cubrir aquel extraordinario excedente por medio de nuevas gabelas, si hay donde implantarlas. De lo contrario, el déficit que en otros años fué considerable, en este sería aterrador.

Por fortuna mandan los conservadores, gente hábil, ingeniosa y esperta que sabrá dominar todas las dificultades. Grandes talentos administrativos y financieros, para ellos es tarea fácil y cuestion sencilla la de remediar los males que á la patria aquejan. Dejados hacer, y la prosperidad renacerá por todas partes, y los españoles nadarán en la abundancia. No sabe lo que son conservadores el que una vez siquiera ha puesto en duda su capacidad para sacar al país del abismo de miseria en donde una la guerra civil le ha arrojado. Económicos no son unos cuantos millones en un ministerio, otros en otro y reducir así en una suma respetable los gastos generales del Estado, es procedimiento demasiado valgar é impropio de hombres de verdadero talento.

Eso lo hace cualquiera, y los conservadores no son unos cualquiera; son señores

de mucho peso y muchas campanillas, de mucha ciencia económica y muchos recursos para salir de los mayores atolladeros. Solamente con su gobierno van ganando tanto los pueblos, que bien merece que en obsequio de su paternal solicitud se sacrificuen las miserables cantidades que buensamente podian rebajarse del presupuesto. Y todavía debemos dar encima las gracias á quienes tan felices nos están haciendo.

Segun algunos periódicos, es probable que antes del debate del artículo II del proyecto de Constitucion, el presidente del Consejo de ministros celebre algunas conferencias con los obispos de Salamanca y O'viedo, con objeto de buscar una fórmula, en virtud de la cual pueda el clero prestar juramento á la Constitucion del Estado.

A estas indicaciones contesta La Correspondencia autorizadamente sin dudar, que ni el presidente del Consejo se ha acordado ni ha tratado ni podrá tratar en conferencia alguna de la cuestion de juramento del clero, ni abriga el menor temor de que con este motivo se suscite dificultad alguna, dadas las ordinarias relaciones que existen con la corte pontificia y sentados los buenos servicios que desde la restauracion viene prestando España á la iglesia.

La afirmacion rotunda sobre las cordiales relaciones que existen con el Vaticano, no es un obstáculo para que La Correspondencia diga textualmente en el lugar de su número: «Respecto, como ya ayer anunciamos, que el Sr. ministro de Estado confirió por la tarde con el Sr. Cánovas del Castillo, pero no sobre asuntos de Roma, como dice un periódico. De lo que se trata en el presente no hay noticia importante que a ni nada, que motive conferencia especial.»

Hasta ahora habíamos creído -error lamentable- que no podian existir buenas relaciones entre aquellas personas ó entidades que nada se comunican; pero á lo que parece en estos asuntos espirituales ocurre lo contrario.

¡Vaya en gracia!

El voto particular del Sr. Sanchez Silva leído ayer en el Senado, sobre la cuestion de fueros, contiene el articulado siguiente:

«Art. 1.º Los deberes que la Constitucion política ha impuesto al imperio á todos los españoles, de acudir al servicio de las armas cuando la ley los llame, y de contribuir en proporcion de sus deberes á los gastos del Estado, se entenderán como los demás derechos constitucionales se entienden, á los habitantes de las Provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Álava, del mismo modo que á los demás de la nacion.»

«Art. 2.º Por virtud de lo dispuesto en el artículo anterior, las tres provincias referidas quedan obligadas desde la publicacion de esta ley á presentar en los casos de quintas ó reemplazos ordinarios y extraordinarios del ejército, el cupo de hombres que les corresponda con arreglo á las leyes.»

«Art. 3.º Quedan igualmente obligadas desde la publicacion de esta ley las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Álava, á pagar la proporcion que les corresponde, y con destino á los gastos públicos, las contribuciones, rentas é impuestos ordinarios y extraordinarios que conligan los presupuestos generales del Estado, con arreglo á los reglamentos establecidos por la administracion central para recaudar los ingresos.»

«Art. 4.º Quedan desde luego las diputaciones y ayuntamientos forales, estableciéndose en ellas diputaciones provinciales y municipales con arreglo á la Constitucion y á las leyes vigentes en la Peninsula.»

«Art. 5.º Se exceptúan del servicio militar á los que acreditan que ellos ó sus padres han sostenido con las armas en la mano durante la última guerra civil los derechos del rey legítimo y de la nacion, sin que por estas exenciones se disminuya el cupo de hombres que corresponde á cada provincia.»

«Art. 6.º El gobierno queda investido de las mas amplias facultades ordinarias y extraordinarias para adoptar las disposiciones de carácter transitorio que crea convenientes, tanto en asuntos políticos como administrativos y económicos, hasta el vará cumplido el objeto de esta ley, dando en su dia cuenta á las Cortes.»

Palacio de Senado 5 de Junio de 1876. — Manuel Sanchez S. va.»

En la sesion que celebró ayer el ayuntamiento se acordó aprobar el reglamento de tramitacion, por el cual se dispone, entre otras cosas de menos importancia, que la

empresa sea multada con el pago del duplo del mayor número de ingresos, cuando admita en los coches mas personas de las que se designan en el citado reglamento, y la misma multa á los que á pesar del aviso de estar llenos los coches, se obstinan en subir á ellos. Tambien se aprobó el pliego de condiciones para la construccion del tranvía de Madrid á Leganés. Entre otras disposiciones se consigna que no podrá exigirse á los viajeros por su conduccion un exceso de 24 milésimas de peseta por kilómetro y persona.

Se acordó que den su dictamen los síndicos de la corporacion sobre el ésto debe llevar ante los tribunales de justicia á un período de esta capital que ha censurado la demolicion de Santo Tomas con frases ofensivas al Ayuntamiento, en opinion del señor baron del Castillo de Chirel.

Una protesta de los vecinos de la calle de la Concepcion en Jarama, por la construccion de una val á consecuencia del derribo de Santo Tomas, que impide la circulacion y perjudica al comercio, en virtud de los exhortos, se acordó pasarse al teniente de alcalde Sr. Chavarría, por ser de su competencia la resolucion de esta reclamacion.

El concejal Sr. Ridor volvió á llamar la atencion del ayuntamiento sobre el escándalo que produce en el vecindario de Madrid el que habiendo bajado el precio del trigo lo menor 19 rs. en faanga, los panaderos no han desistido de llevar mas caro por el pan.

El alcaide primero contestó que se habian agotado todos los medios de conseguir la rebaja, y que no se podía hacer otra cosa que almacenar trigo para hacer la competencia á los panaderos de esta capital.

Creemos que el ayuntamiento, en vista de la imposibilidad de que los tahoneros bajen el pan, como sería justo, adoptara cuanto antes las medidas conducentes á hacer el escopo de trigo que se propone, para contrarrestar el escandaloso agio que hacen los panaderos en perjuicio del vecindario.

El Imparcial de hoy: «La prensa, á quien no se reconoce el derecho de censurar, no puede ni debe aplaudir, ni la palabra de los que tienen en su mano la vida y la muerte de las publicaciones.»

Cuidado con abandonar este juicio propósito.

Cartas de Cuba dicen que cuatro empleados de la aduana de Cárdenas y un comerciante han sido sometidos á un consejo de guerra á consecuencia de cierto expediente de contrabando intentado.

Si los puntos negros no se hubieran inventado cuando saben nuestros lectores, ninguna ocasion mejor que esta para inventarlos.

El Sr. Cánovas del Castillo declaró ayer en la sesion del Congreso que solo hará cuestion de gabinete los presupuestos de Guerra y Marina, por la naturaleza de los servicios á que se atiende con ellos.

Y por que no otras cuestiones que las buenas practicas constitucionales ordenan que los gobiernos verdaderamente parlamentarios las hagan de gabinete? Sin duda por la mucha confianza que el gobierno tiene en la mayoría.

Se cree que el sábado esplanará su anunciada interpelacion sobre la libertad de la prensa y seguridad individual el señor marqués de Sardoal; y que con este motivo hablarán los Sres. Castelar y Sagasta, el ministro de la Gobernacion y el presidente del Consejo de ministros.

Falta base en verdad que alguien se ocupe del lamentable estado de la prensa y de la seguridad individual, bien simpatizantes y civilizadoras instituciones que nadie conoce setenta y cinco en España. Tan mal paradas están con la dictadura!

Deficiencia número catorce.

Segun dice un periódico de la mañana, el elemento que puede llamarse templado, del partido constitucional, parece que desaprueba las declaraciones que un senador de otro partido hizo ayer en el Congreso, y añadan los que de esto hablaban anoche, que la persona mas caracterizada dentro del elemento templado, se mostraba dispuesta á provocar una reunion de diputados y senadores constitucionales, á la que deberia asistir la Junta directiva del partido, si esas declaraciones y determinaciones se todas se repiten.

Parece que ese elemento templado es insignificante en número... y calidad.

La Gaceta publica hoy un real orden dirigido al capitán general del ejército, marqués de Novaliches, para que remita

al ministerio de la Guerra lista nominal de los jefes, desde coronel inclusive en adelante, y oficiales generales que mas se distinguieron por su comportamiento en la accion de Alcolea, para que el gobierno acuerde lo mas equitativo y conveniente acerca de las recompensas á que sean acreedores.

Hé aquí los párrafos 1.º y 4.º del artículo 1.º del decreto de 31 de Diciembre último sobre la prensa:

«1.º Se reprimen por los medios que se establecen en el presente decreto los abusos que en el ejercicio de la libertad de imprenta cometen los periódicos, y están comprendidos en los párrafos siguientes:»

«1.º Dar noticias ó promover discusiones que puedan producir discordia ó antagonismo entre los distintos cuerpos ó institutos del ejército y la armada, ó entre sus generales, jefes, oficiales ó individuos de tropa, ó en cual forma, y por cualquier medio inducir al quebrantamiento de la disciplina militar.»

Algunos periódicos dieron la noticia de la salida para su destino del señor general R y, capitán general del distrito de Granada.

La Correspondencia desmiente la noticia en su número de hoy.

Antes de la rectificacion de La Correspondencia sabemos que dicho general no se ha movido de Madrid.

Parece que el senador D Antonio del Rey y Cebalero toma á parte en el debate constitucional.

La Correspondencia, después de sentar que los periódicos no han andado muy atinados ni en este viaje ni en el anterior del general Martínez Campos, dice:

«Este no salió anoche ni antes de anoche sino ayer por la mañana; hoy estará en Zaragoza y seguirá de hoy á mañana para Barcelona. Ni ha ido á Aranjaz, ni ha asistido á consejo, ni ha hecho casi nada de lo mucho que se ha dicho.»

Y en otro lugar dice la misma Correspondencia:

«Cuentos han hablado con el general Martínez Campos das por inducible la mas perfecta cordialidad é inteligencia entre este bravo y entere diputado general y el Sr. Cánovas del Castillo, y así ha demostrado en las dos largas y afectuosas conferencias que han celebrado.»

Ya sabemos -por boca autorizada- que esas dos largas y afectuosas conferencias no significan casi nada.

Con que V. lo diga basta.

Segun los cálculos de El Popular, de los 45 constitucionales disidentes que asistieron á la última reunion en casa del señor Alonso Martínez, los siete senadores y de seis á siete diputados se inclinan con el Sr. Santa Cruz, y los restantes al señor Alonso Martínez.

Lo cual contesta La Patria, testigo de mayor excepcion en la materia:

«No sabemos si el colega estará en lo cierto, pues no hemos explorado individualmente la opinion de nuestros amigos; pero lo que sí podemos asegurarle es, que de los diputados disidentes, que pasan de cuarenta, tal vez no haya tres que no reconozcan por su jefe en el Congreso al Sr. Alonso Martínez, á quien consideran digno de tal parte de cooperación.»

Nó dtrán el propio los amigos del señor Santa Cruz.

Hay quien prevee, en vista de tanta disidencia, la disolucion del grupo de los disidentes.

A eso conduce edificar sobre la arena.

El fiscal de imprenta de Barcelona pide un mes de suspension para nuestro colega La Opinion, quinientos días por cada una de las funciones supuestas respectivamente en los números correspondientes á los dias 24 y 25 del próximo pasado mes.

Sentimos el percance del colega catalán, y deseamos que el tribunal no confirme la peticion fiscal.

Escriben de Morella que desde hace algunas noches hay rondas de gente alegre por las calles, que sueñen apelar á algun transeunte, y casualmente los últimos apelaos eran de opiniones liberales.

Esa casualidad ocurre siempre que estamos en plena reaccion.

Algo debe haber oído La Epoca acerca del orden público en Navarra, cuando se apresura á decir en su número de hoy que en aquella provincia «no ocurre novedad siendo satisfactorias las noticias.» De manera que ya sabemos dos cosas: primera, que se dice que en Navarra hay

novedad; segunda, que en Navarra no hay novedad, segun La Epoca.

Enterados.

El periódico fuerista, La Paz, confirma la noticia dada por La Correspondencia sobre el resultado de las gestiones y conferencias tenidas con el presidente del Consejo por los representantes de Navarra.

La tal noticia es que dichos representantes no están satisfechos de la entrevista que han celebrado con el Sr. Cánovas.

Leemos en varios colegas que el señor don Julian Zagalá, gobernador que ha sido de Córdoba, publicará en breve una obra con el título de El bandolerismo, que promete excitar vivamente el interés del público.

Hé ahí un libro cuyas páginas estarán destiñadas al odio sangre.

En cuanto á que excitará vivamente el interés público, ya lo excitó y no poco en otro tiempo.

El Cronista dirige á su hermano en ministerio El Parlamento el siguiente sustancioso suelto:

«El Parlamento se muestra hoy bastante inclinado en favor de la actitud de los constitucionales disidentes, cuya obra dice que sigue hía ahora como de mano maestra, á pesar del lugar que forma la carta del Sr. Santa Cruz.»

Tambien advierte que no se trata de hacer oposicion al gobierno, sino de preparar soluciones para el porvenir.

El Parlamento sabe que no basta querer la inercencia para adquirirla.

De lo cual se desprende que el gobierno, sabiendo que hay dentro de la situacion quien quiere heredarlo, se halla resuelto á defender su posicion contra los que dentro y contra los de fuera.

Es natural.

Pero, parodiando al Cronista, diremos que no basta defenderse para vencer.

Noticia de un periódico ministerial:

«No es cierto que en Navarra haya novedad, antes por el contrario, las noticias son satisfactorias.»

Pues ¿qué? ¿había dicho que había algo en Navarra?

No habíamos oído nada.

Segun dice La Epoca en la conferencia que anteaer celebraron con el señor presidente del Consejo de ministros los comisionados de Navarra, el Sr. Cánovas les dijo que esta provincia quedaria como las demás de España sujeta á la misma tributacion directa é indirecta, debiendo ponerse de acuerdo sobre la forma de llevarlo á cabo con el ministro de Hacienda, y que así lo reconocieron los comisionados, sino en esto el único punto pendiente, pues Navarra satisface ya la contribucion de sangre.

Segun otros periódicos los comisionados no salieron muy satisfechos de esta entrevista, lo cual es lógico, aunque no sea justo.

En Cartagena se han llevado á cabo algunas prisiones de individuos que figuraron en la insurreccion cantonal ocurrida en aquella plaza en el año 1873.

¿Todavía dura eso?

Un diario de Roma, las Noticias Italianas, anuncia que el patriarca de Asoum ha participado al Papa el adventimiento de Marat V, que consistiera de ser favorable para la Iglesia católica y la Santa Sede.

Se creia probable que los obispos de Turquía recibiesen instrucciones prescribiéndoles apoyar al nuevo sultán.

Los católicos, apoyando á Turquía y combatiendo á Rusia, ofrecen un espectáculo por demás edificante.

CORTES

CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 5 de Junio de 1876.

PRESIDENCIA DEL Sr. D. JOSÉ DE POSADA HERRERA.

Se abrió la sesion á las dos menos diez minutos.

Leida y aprobada el acta del sábado, varios señores diputados presentaron exposiciones referentes á los presupuestos.

El Sr. Clavijero presentó al Congreso un estado de la produccion de esparto que durante estos últimos años se ha obtenido en algunas fincas del Estado.

Jura el señor marqués de Aguilar del Campo é ingresa en la tercera seccion.

Se da cuenta de una enmienda presentada al presupuesto de guerra.

Pasado á la órden del día, se lee el dictámen del presupuesto de gastos de la presidencia, levantándose el Sr. Moyano á impugnarlo.

El Sr. Moyano empieza leyendo el sistema de un presupuesto irregular en la discusión de los presupuestos, y sobre todo porque no venía en el gobierno ni en la comisión preposiciones firmes de poner término á la costosa obra de desgraciadamente se siguió dando lugar á mucho tiempo de gastar más de lo que tenemos; pues, según el orador, ya desde el año 12 las finanzas tendían á aumentar desde esa fecha considerablemente nuestra deuda, pues en el año 35 ascendían alabemente los intereses á 217 millones.

Dice que primeramente se consignó en el presupuesto la cantidad de 170.000 rs. para los gastos de la presidencia, que en el último presupuesto se aumentó á 530.000 reales y pico, y que últimamente, ahora que estamos peor que nunca, y que debíamos por lo mismo hacer mayores economías, se pedía nada menos que 80.000 y pico de reales. S. S. termina diciendo que no se temara su discurso como de oposición, pues todo lo contrario, solo había usado de la palabra movido por su gran deseo de velar por la crítica situación de España, á que todos igualmente estaban obligados.

El Sr. Cabezal, de la comisión, defendiendo el dictámen, y dice que la oratoria del Sr. Moyano, que con argumentos caseros quería demostrar la necesidad de ciertas medidas, no se podía admitir, pues el presupuesto es un negocio que se ha gastado siempre más de lo que se ingresa podían satisfacer, pues así lo han exigido las circunstancias; y como dice el orador, dirigiéndose al Sr. Moyano, ¿por qué S. S. cuando se ha tratado de la construcción de nuevas carreteras ó caminos de hierro, ó del sostenimiento de las universidades no lo ha combatido? El orador concluye diciendo que la comisión había hecho en el presupuesto de la Presidencia todas las economías compatibles con su buen servicio, y que, por lo tanto, se debía su dictámen.

Rectificaron los Sres. Moyano y Cabezal. El Sr. Alba Salcedo consume el segundo turno en contra del presupuesto de gastos de la Presidencia.

El Sr. Salcedo combate el dictámen de la comisión, defendiendo el presupuesto del 75 á 76, que, según el orador, era el que debía tomarse, como norma; y con este motivo, se extiende en consideraciones respecto á las atribuciones que ha tenido en diferentes épocas la presidencia, hablando con esta ocasión del Consejo de Estado, que creía podía estar organizado más económicamente.

Después expone la situación á que, á su modo de ver, llegará la Deuda si no se procuran hacer todo género de economías, suprimiendo todos los gastos de lujo, que, según la definición dada por el orador, son todos aquellos que no se pueden sufragar.

El señor presidente del Consejo de ministros dice que no comprende la oportunidad de las comparaciones que el Sr. Alba Salcedo había hecho entre las asignaciones de diferentes épocas, pues mucho más sencillo y lógico era, si se encontraban malos los presupuestos presentados por el gobierno, combatir á éste, sin hacer ningún género de comparaciones, que al fin y al cabo nada demostrarían, pues el está seguro de que no se acordaría en manera alguna las presupuestos actuales á los de los gobiernos anteriores.

Su señoría declara que él no hacía cuestión de gabinete sino el presupuesto de Guerra, y la cifra de que había de constar el ejército, pues esta estaba íntimamente ligada con la cuestión de órden público, y que, por lo tanto, por más que él creía necesaria la asignación que se pedía para la presidencia para que estuviera bien regulizado su servicio, debía al arbitrio de las Cortes su resolución, reservándose el luego el modificar sus dependencias con arreglo á la cantidad que se le asignó.

El Sr. Arasa, de la comisión, contesta en breves frases al Sr. Salcedo, demostrando lo erróneo de sus argumentos, y sosteniendo el dictámen de la comisión.

Después de la rectificación del Sr. Salcedo, se aprobaron sin discusión y en votación ordinaria todos los artículos de este presupuesto.

Leído el presupuesto de Guerra, se dio cuenta de una enmienda presentada por varios diputados, levantándose el general Lopez Dominguez á apoyarla.

S. S. empieza haciendo estruendosas consideraciones respecto al estado de la política exterior, y dice que por lo mismo que el estado actual de toda Europa es sumamente difícil, no sería el quien pidiera grandes economías en estos presupuestos y únicamente en ciertas y determinadas dependencias; dice que el gobierno debía siempre, y ahora más que nunca, tener dispuesto para cualquier eventualidad todo género de elementos que en un momento dado pudiera facilitar la organización de un gran ejército.

Recuerda los grandes gastos de material ocasionados con motivo de la guerra civil, que ascendían, según él, á 32 millones, lamentándose de que esta enorme cifra se haya invertido en el extranjero.

Hace mención de gran número de reformas que no enumeramos por su considerable número, hasta el punto de que lo que el Sr. Lopez Dominguez propone es un cambio radical de la organización del ejército.

Su señoría combate las quintas, proponiendo el sistema del servicio obligatorio para todas las clases sociales.

Presenta como modelo el presupuesto de 1869 á 70, y termina diciendo que no le agrada en manera alguna la forma que se ha dado á su articulado, y que se pueden sacar algunas economías.

El señor ministro de la Guerra contesta que aunque algunas de las modificaciones presentadas por el señor Lopez Dominguez tienen algo aceptable, no se podía resolver en el corto tiempo que duran estas discusiones, pero que para estos casos estaba la junta consultiva, y que en cuanto al fin del dictámen, que proponía era una reforma total de la organización del ejército más fácil de exponer desde los bancos de la minoría que de ejecutar en el del gobierno.

El Sr. Azcárraga, de la comisión, dice que el discurso del Sr. Lopez Dominguez mas bien parecía en pró que en contra del dictámen.

S. S. dice que el gobierno no ha reparado en el coste del material de guerra necesario para terminar la campaña, pues este era su punto objetivo por ser más económico.

Añade que el presupuesto formado durante la guerra ascendía á 1.500 millones, y que terminada esta se habían hecho todas las reformas necesarias para su mayor economía, procediendo en esto con taquitos, pues de lo contrario las economías serían perjudiciales, y estas se irían consiguiendo con la consolidación de la paz.

Dice que la cuestión de reemplazos estaba puesta á la resolución de la junta de guerra; que no se podía cometer la injusticia de dejar de reemplazar á los que se habían de derramar su sangre en defensa de la patria, y que se estaba estudiando con gran cuidado el medio mejor de resolver esta cuestión.

S. S. dice que el presupuesto ascendía á 150 millones, habiéndose hecho economías por la comisión con el acuerdo del ministro de la Guerra de 31 millones; y después de combatir algunos otros puntos del discurso del Sr. Lopez Dominguez, pide á dicho señor retire su enmienda.

Después de rectificar los Sres. Lopez Dominguez y Azcárraga, el Sr. Lopez Dominguez retiró su enmienda.

Habiendo pasado las horas de reglamento, se levantó la sesión.

Eran las siete menos cuarto.

SENADO.

Extracto de la sesión celebrada el día 5 de Junio de 1876.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Barzantana, se dio cuenta de varios proyectos de ley que remitía el Congreso, y se acordó que para el nombramiento de las comisiones se reúna mañana el Senado á primera hora en secciones.

El Sr. Sanchez Si va leyó su voto particular respecto al proyecto de ley sobre modificaciones en los fueros vascos.

El Sr. Garcia Ochoa se leyó de la impericia con que se dirigían en Toledo los trabajos para la extirpación de la langosta. Se acordó poner esta reclamación en conocimiento del señor ministro de Fomento.

Retornando en la órden del día, continuó la discusión del proyecto de reforma constitucional.

Prestó juramento é ingresó en la sección correspondiente al señor marqués de Peñaflata.

El Sr. De Bas consumió el tercer turno en contra de la totalidad.

Empezó combatiendo la Constitución de 1845, que no trajo más que desdichas al país, y que mereció las mas acerbas censuras de los señores Pacheco, Pastor Diaz, Isturiz, Posada Herrera y Nocedal.

Hizo la historia del periodo en que rigió dicha Constitución, y no encontró otra cosa que minas, insurrecciones, una agitación constante, y por último, una revolución como la de 1868.

Con este motivo se expresó de que el señor Caneja Castañeda hubiese hecho de ella el más completo panegirico en la última sesión y ha ya quién su fin se restablecería.

En órden á la seguridad individual, dice que no le satisface la exaltación de que las leyes orgánicas deservían en un sentido liberal las garantías del ciudadano, y sobre el sufragio universal, que viene hoy á defenderlo con plena convicción y que no vacila en defenderlo, porque cuando lo votó en otro tiempo lo hizo con mucha desconfianza; dice que al sufragio se le limita de muchos modos y se le restringe; pero que él no se muestra inclinado á ninguna clase de restricciones.

Viniendo á la cuestión religiosa, dice que la solución presentada por el proyecto no satisface á nadie, y menos que á todos á los llamados católicos, como lo demuestra la oposición que la hacen. Dice que la historia de la unidad católica en España, y última de la intolerancia religiosa, es horrible; que esa es la causa de nuestra decadencia; que á ella se debe la expulsión de los moriscos y la ruina y despoblación del país.

Que no comprende cómo se puede impedir la tolerancia religiosa.

Que dentro de la tolerancia el catolicismo habrá de ganar.

El orador pide diez minutos de descanso, si

bien eso no es costumbre en el Senado. Le fueron concedidos.

Continúa el Sr. De Bas, y manifiesta que la conducta política del ministro es tal, que tampoco logra satisfacer á nadie. Dig lo, sino, el estado de los fondos públicos, y resuendo á la fórmula de la confianza ó desconfianza que le piden los gobiernos.

Habiendo de los fueros de las Provincias Vascongadas, los condona, y dice que no puede quejarse, lo la vez que se trata, después de todo, de equipararlas á las demás de España.

Dice que la actual política del gobierno no es continuación de la inaugurada el 30 de Diciembre; ahora se trata de atraer personalidades, no colectividades, y qué quiere formar: un partido descomponiendo todos los demás. Añade que D. Alfonso debe apoyarse en la idea liberal, porque de lo contrario el va ío se hará en toro de la situación. Combate la dictadura, y dice que siempre se hará un cargo grave al gobierno por haber hecho las elecciones y la Constitución imperando la dictadura.

Concluye manifestando que los principios del partido constitucional están consignados en la Constitución de 1869, y que eso es lo que su partido defende y defenderá siempre.

Añade varias veces el Sr. Concha Castañeda, hace uso de la palabra.

El señor conde de Casa Valencia, de la comisión, contesta al Sr. De Bas.

Su señoría recorre la lista de las Constituciones que rigen á los diversos Estados de Europa, e impuso su número con las que se han hecho en España, y encontróndolo excesivo, dice que la cantidad de Constituciones está en nuestro país en razón inversa á la aptitud de los partidos para cumplirlas.

Manifiesta que no ve la necesidad de consignar en la Constitución el principio de la soberanía nacional, porque ninguna precedente lo había, ni existe consignado en Constitución alguna, excepto en la de Bélgica, y eso en cierto modo.

Se muestra contrario al sufragio universal, y dice que ni la liberal Inglaterra ni la Italia lo tienen. Hace extensas consideraciones acerca del sufragio.

Viniendo á la cuestión religiosa, dice que durante el periodo revolucionario no hubo libertad de cultos, sino persecución para la Iglesia católica.

El Sr. Cánovas del Castillo hace uso de la palabra para resumir el debate, y empieza diciendo que en el Senado y en el Congreso la actitud de las oposiciones antes ha ido escamada á combatir la conducta política del gobierno, que no el proyecto de Constitución. Dice que pues así es, va á contestar á eso.

Se hace cargo de una alusión del Sr. Mañó, que dijo que S. S. había simplificado el principio de la revolución con su espíritu y sustentencia, y declara que jamás simpatizó con ella, y que, por el contrario, la combatió siempre, si bien lo hizo de una manera que podría recomendarse hoy á la consideración de las oposiciones.

Tiene á grandes rasgos la situación en que se halla la Península al encargarse del poder S. S., y describe así mismo la en que se halla hoy, y bien diferente por cierto.

Dice que se hace un cargo al gobierno por lo que se llama la dictadura que ejerce, sin advertir que la única arma de que dispone el gobierno es la suspensión de garantías, y sin tener en memoria que siempre, en todo tiempo, bajo todos los partidos, así en las Constituciones del 54, como después, como en situaciones regidas por los llamados constitucionales, se ha vivido no ya con la suspensión de garantías, sino bajo el imperio de los estados de sitio.

Por lo demás, declara que no está dispuesto, y ahora menos que nunca, á renunciar á la suspensión de garantías, dada la situación en que se halla el país.

Pasadas las horas de reglamento, se consultó al Senado si se prorrogaba la sesión, y el acuerdo fué afirmativo.

Continuando el Sr. Cánovas su discurso, se levantó la sesión á las siete y media.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

AGENCIA AMERICANA.

Servicio continental.—París 5.—Abdul Aziz fué encontrado muerto en su aposento con un puñal clavado en el corazón.

No obstante la versión oficial del gobierno otomano no se da crédito al suicidio y se que fué muerto en la noche del 29 al 30 de Mayo.

San Petersburgo 5.—El gobierno está vivamente afectado con la muerte de Abdul Aziz, y liberará mas para reconocer á Mourad, su sucesor.

Ems 5.—El día 8 tendrá lugar una conferencia en la que se tratará de nuevo la cuestión de las amonestaciones dirigidas á Turquía.

Belgrado 5.—El ejército sérvico se concentra sobre la frontera.

Río Janeiro 4.—Cambio sobre Londres, á 25 1/2.

Existencias de café, sacas 105.000; se vendieron durante la semana 30.000, entrando unas 4.900 cada día.

Lisboa 5 (tarde).—Fondos: el interior español al contado, á 12/35; el mismo á plazo, á 12/95.

NOTICIAS GENERALES.

La comisión de información parlamentaria sobre las operaciones del Tesoro se ha constituido eligiendo presidente al marqués de la Vega de Armijo, vice presidente á los señores Groizard y Navarro y R. drigo, y secretario á los señores Rico y S. gavia. De ellos se dará cuenta al Congreso para que facilite los datos necesarios. La comisión se instalará en el Congreso, sin perjuicio de acudir á Hacienda en la forma y casos necesarios. Se empezará por el examen de los datos reunidos por la junta que presidió el Sr. Candau, y en su día se nombrarán los ponentes que se consideren necesarios.

A corta distancia de Salvatierra de los Barros, provincia de Badajoz, se han descubierto unas aguas medicinales, de que espontáneamente y como por instinto han usado con muy buen éxito varias personas.

Analizada en vista de esto dichas aguas resulta que abundan en hierro, azufre, magnesia, sal de la higuera, gas, ácido carbónico, bicarbonato de sosa y otras sustancias; resultando ser salinas y salitrosas, acídulas y muy ferruginosas y fosfatadas, y á la temperatura de 19° del termómetro centigrado.

El Irurao-bat da cuenta de haberse levantado algunos de los destierros impuestos estos días á individuos procedentes del campo carlista.

Hará tres años que en una masía muy próxima á Sardaña se encontró la esposa del alcalde de dicho pueblo asesinada, y tan bien un niño que servía de mozo á aquel la autoridad. El alcalde mandó tocar á sonar, diciendo que los autores de esos delitos debían ser algunos ladrones, pues de su casa también faltaba cierta cantidad. Al cabo de tres años en que nada ha podido descubrirse, ha muerto el alcalde, no sin haber llamado antes á un sacerdote para confesarse. En la confesión declaró el alcalde que él el mismo era autor de los asesinatos, y que después de muerto hiciera público el hecho.

Los amigos del Sr. Páris y Valero han abierto una suscripción en Valencia para costear un mausoleo que contenga los restos de aquel hombre público, recibidos donativos con este objeto en Madrid, en casa de los señores Colomina y Domínguez, calle del Carme, número 1.

La comisión de leyes provincial y municipal, del Congreso, parece inclinada á introducir importantes reformas en el proyecto presentado por el gobierno, rechazando desde luego el procedimiento propuesto para el nombramiento de secretarios de dichas corporaciones.

Según creen personas que parecen presumen de bien informadas, hay muy pocas esperanzas de que desaparezcan los recargos sobre territorial y consumos consignados en los presupuestos.

A 52 parece que asiente ya el número de diputados de la sección tercera.

Dice un colega que ayer fueron embargados 20.000 duros más de la pertenencia del teniente coronel Sr. Fajó.

El gobernador militar de Castellón ha dado una circular á los alcaldes de los pueblos situados á la derecha del Ebro, en que les recuerda aqua no se ha levantado aun el estado de sitio y que deben dar parte de cuanto ocurra al comandante general.

De la cárcel de Palencia se han fugado cuatro presos, haciendo tres escalamientos desde el piso segundo al tejado del edificio.

Ayer regresó á Valencia el capitán general de aquél distrito, Sr. Despujols, después de haber recorrido varios puntos de su jurisdicción.

Algunos diputados extremeños han presentado una enmienda al presupuesto de Fomento, para que se rebaja en el mismo 10 millones, en vez de los 20 que se proponen.

Ha sido preso el sepulturero de la villa de la Linea por haber descubierto la autoridad que desenterraba los cadáveres para apropiarse las cajas, con cuya madera se estaba construyendo una barraca.

Ha sido declarado de reemplazo el coronel D. Cándido Carretero, gobernador militar que era de Ozciza.

Hay se reunirá la junta superior consultiva de Guerra bajo la presidencia del general marqués de la Habana, con el fin de resolver los asuntos pendientes.

Ha sido aprobado el presupuesto de gastos de conservación de los puertos de las islas Baleares.

El miércoles habrá probablemente ejercicio de las fuerzas de esta guarnición.

En Segorbe se han abierto muchos depósitos y colles que daban á las afueras de población y que se cerraron por causa de la infestación. También se ha concedido á propietarios la destrucción de las tapias que se habían cerrado los boquetes de cascos.

El gobernador militar de Castellón ha sido nombrado por medio de circular á los alcaldes de pueblos situados á la derecha del Ebro y pertenecen á su jurisdicción por estar en estado de guerra, que deben dar parte de la llegada á sus respectivos pueblos de los carlistas, de todos procedentes del extranjero, reconduciéndolos al mismo tiempo que, así como establecidos no consentir se atropelle á persona alguna y sostener á todo trance el órden público, girará á los referidos alcaldes la mas estrecha responsabilidad si faltan á sus deberes, no por parte de cuanto ocurra en su localidad inmediatamente y por el conducto mas rápido.

Muy pronto quedará instalada una estación telegráfica en los baños de Panticosa.

En El Times leemos el siguiente despacho telegráfico de Cádiz, con fecha 1.º del mes: «La escuadra española, excepto los cruceros del Centinero y de Cuba, ha recibido órden de incorporarse á la escuadra inglesa en el Mediterráneo.»

¡Glorias la exactitud de la noticia.

En una correspondencia de un periódico provincial se lee la noticia de que don Juan Cristóbal saldrá para Asturias en la última semana del corriente mes.

Anteañoche salió para Barcelona el general Martínez Campos.

Ha sido destinado á la provincia de Almería un batallón de ejército para auxiliar los trabajos de extirpación de la langosta.

Han quedado suprimidas las administraciones de bienes embargados á los carlistas.

Leemos en las Provincias de Valencia: «Cada día es mas notable en este territorio un hecho que demuestra el progreso de agricultura, y la mayor ilustración que se tiene en este país: nos referimos á la explotación de las máquinas de vapor aplicadas por nuestros cultivadores á la elevación de las aguas para el riego de sus fincas, bastantes las que en los últimos años se establecieron, y actualmente se están construyendo algunas mas con igual destino, por un cultivo intensivo de nuestra region exigido el dique preciso el empleo del agua, y aboradores se han convencido de que todo el cultivo es poco para obtenerla en la cantidad necesaria de los profundos pozos que diariamente se abren.»

Los trabajos del ferrocarril de Pamplona a San Sebastián continúan con rapidez, y se espera su terminación para las fiestas de San Fermín, faltando solo las obras de los puentes de Quia, Echarrren y Arrazua.

La situación del mercado de la Habana de Mayo es el siguiente:

«Orospeñol, 127 á 123 1/2 premio. Camoteivo: sobre los Estados Unidos, á 60 centavos; 8 1/2 á 8 1/4 descuento; á corta vista, á 7 á 6 3/4 descuento; 60 días oro, de 3 á premio; á corta vista, á 4 á 1/2 premio; Lóndres, 151 1/2 á premio; sobre París, 2 premio. Azúcar, firme.»

La comisión nombrada para emitir dictámen en el código rural que ha presentado el Sr. D. Manuel Danvila ha dirigido circular á las comisiones de agricultura sociedades económicas de todas las provincias para que suministren algunos antecedentes creyentes al asunto.

Ha aparecido la langosta en Vicálvaro pueblo de esta provincia.

El ayuntamiento de esta capital ha creído un arbitrio sobre las panaderías y establecimientos de harinas.

Ha llegado á Madrid una comisión del ayuntamiento de La Solaña (Cataluña) con objeto de pedir fondos al gobierno para remediar los estragos de la langosta en aquel pueblo, donde se calcula en mas de 60.000 las arrobadas que van cogidas.

Un despacho de Constantinopla fecha del 3 de Mayo, que publica El Times, dice que habiendo solicitado un vano del sultan Abdul Aziz el gran vizir Hussain Avai y Midhat que firmara el gobierno, decidieron disponer el Alifan fué concedido el pascio Dolsa Baghiché con tropas de tierra y mar, y Murad fué proclamado sultan en el serai kerato, delante de todos los ministros, el Cheik el Islam y los molanes. Si iban bajo, con soldados y oficiales intimó á Abdul Aziz que la nación le depositara y que entregase el palacio á su sucesor. La actitud de las tropas le convenció de la imposibilidad de resistir. El ex-sultan con su familia y servidumbre, 53 barcos cargados con mujeres

fueron conducidos con escolta al palacio de Tercero, en el antiguo serrallo, y Murad V procedió a tomar posesion del palacio Dolma-Baht há.

Habia general alegría y reinaba completo orden en Constantinopla. El nuevo sultán ha sido reconocido por Francia, Italia, Inglaterra, etcétera. En la noche del 30 estuvo iluminado el Bósforo y empavesadas con banderas los buques turcos y extranjeros.

Hace cinco ó seis dias se presentó en Lucena en una heredad un perro sacado de hidrofobia, que después de morder á más de veinte carneros, mordió también á cuatro hombres. Dos de ellos están sin esperanzas de vida, otro logró por fin dar muerte al perro á cuatros, y el animal, defendiéndose hizo astillas la caja de la escopeta.

El Consejo de Estado en pléno celebró ayer sesion extraordinaria para ver el expediente de reforma de amillaramientos.

Durante los dias que se invierten en la tralación de la audiencia á las Salinas quedarán en suspenso todas las vistas que haya pendientes.

De La Correspondencia: «La junta clasificadora de los carlistas presentados á indulto continúa estudiando detenidamente todos los expedientes, son todos á su exámen, pues son muchos los jefes que han militado en las filas de D. Carlos que solicitan pasar al ejército.»

Los liberales de varios pueblos de la provincia de Valencia han celebrado solemnes exequias por el eterno descanso de D. José P. rias y Valero, jefe que ha sido del partido radical de la misma, que falleció recientemente.

Parce que la viruela toma proporciones alarmantes en La Bisbal.

El ministro de Ultramar se ocupa en la redaccion de las bases de una nueva ley de empleados.

Las fragatas Victoria y Mendez-Núñez han fondeado en Cartagena.

En esta semana, probablemente, se celebrarán varios consejos de guerra, para ver y fallar las causas instruidas á varios oficiales del ejército por distintos motivos.

Ampliando la noticia de la muerte del sultán, destronado en Turquía, se ha recibido ayer en Madrid un telegrama que da los siguientes detalles:

En la madrugada del día 3. Abdul Aziz pidió el baño que tenia por costumbre tomar diariamente, sirviéndole en el acto, pues el nuevo sultán, Mourat, tenia dada órden de que no se le regase nada de cuanto deseara.

Después de despedir á los dos sirvientes que le ayudaban diariamente á entrar en el baño, se desnudó con calma y entró en el preparandole antes un puñal que llevaba consigo, y con el cual se abrió las venas de los dos brazos, quedando muerto á los pocos instantes.

El primero que se apercibió del suceso fué el jefe de la guardia imperial, siendo presos acto continuo tres altos personajes del imperio

hasta averiguar si tuvieron participacion en la muerte del sultán, ó si efectivamente ha sido como se asegura suicidio.»

Se trata de aumentar el cupo del cuerpo de carabineros.

La comision de ingresos parece que propondrá el aumento de la sal en oposicion al pensamiento del ministro.

Noticias de Servia aseguran que siguen los preparativos militares; pero aseguran también que Servia no tiene la intencion de tomar la ofensiva contra los turcos.

Los reconocimientos que se están practicando en algunos pueblos de Cataluña están dando muy buenos resultados. Se han encontrado siete de ósitos de armas correspondientes á las tropas de Lizarraga. Cerca de La Bisbal se han encontrado también cincuenta fusiles de piston y veinte bayonetas.

La expedicion y reconocimiento que está practicando el general Quesada en Navarra se sigue muy especialmente en algunos pueblos de la B. randa. Le acompaña un destacamento de caballeria al mando del capitán don Carlos Quesada.

La expedicion se dará por terminada el día 15 del corriente.

Se ha concedido autorizacion al subintendente de ejército señor Madrid para que pase á la capital de Pensilvania, y en union con los jefes de estado mayor y artilleria que se hallan en la exposicion de Filadelfia, estudien y redacten una Memoria de los adelantos modernos que juzguen de utilidad para el ejército.

La junta de Agricultura, Industria y Comercio de Santander ha acordado varios premios de 200 á 1.000 reales con destino á las razas del ganado vacuno y caballo del país.

En el mes de Abril de 1876 existían en los establecimientos penales del reino 1.519 condesados cadena perpétua, de los cuales 1.156 correspondían al presidio de Ceuta, 113 á Melilla, 102 á Cartagena, 49 á Z.agoza, 20 á la casa galera de Alcañices, 21 á Alhucemas, 21 á Sanabria, 19 á Valencia, 6 á Búrgos y 1 á Tarazona.

Un periódico del Ferrol desea que se fete á los arsenales del Estado con bombas mecánicas movidas por el vapor para los casos de incendios.

En una Academia extranjera se ha hecho notar por uno de sus mas distinguidos individuos que han ocurrido casos de envenenamiento con las sales coloradas, por entrar en su composicion un preparado de plomo que es muy pernicioso.

Esta noticia es de primera importancia para los que nos dedicamos al periodismo.

En las provincias del Mediodía de España es donde ha producido por efecto el proyectado recargo del 2 por 100 sobre la contribucion territorial y el de 25 por 100 sobre la de consumos.

Pronto se recibirán en las Córtes exposiciones de las provincias de Caceres, Badajoz y alguna otra de Andalucía pidiendo se modifique

esta parte de los presupuestos, fundadas en la creencia de las cosechas de estos últimos años.

GACETILLA.

TEOREMA.

En tierra y bola ciega un poeta se queja de la inconstancia que hallaba en el amor que su fe premia. ¿Por qué la mujer—decía—ambiciona mi amor, si al brillar en su esplendor de amor la dulce esperanza el viento de la mudanza torna el placer en dolor?

Un filósofo profundo, según doctas opiniones, al citar tales razones, entre j visió iracundo exclamó: ¿Quieres que el mundo retroceda en su carrera? ¿Por qué en la azules esfera se ve la una bijita? ¿Por qué dá pocas el mar y el resaca primavera?

FRANCISCO FLORES Y GARCÍA. En la romana que acaba de transcurrir han seguido prevaleciendo las mismas enfermedades que en la anterior, según El Siglo Médico.

Los efectos que tienen por asiento el tubo intestinal han sido los que con mayor frecuencia se han presentado; revisien lo las formas de f. ires g. strico-catatrales, catarros intestinales con abundantes hipersecreciones diarréicas y enteritis, enterocolitis, etc. Los bronquitis, traqueo bronquitis, y bronquitis catarrales y las pleuridias, han sido las enfermedades que se han presentado con mas frecuencia en el aparato respiratorio.

Los reumatismos articulares y musculares, las torticolis, lumbagos y migrañas por enfriamiento han sido muy abundantes.

En las enfermedades crónicas se han exacerbado mucho los síntomas del sistema nervioso y del aparato digestivo.

Véase la advertencia que publican los diarios norte-americanos para los extranjeros que tengan el capricho de seguir á las mujeres por las calles:

«Este género de impertinencia se castiga entre nosotros con penas severas. Nuestras mujeres y nuestras hijas no se permitirán llevar al puesto de policía á todo indiscreto que las siga. El que se atreva á dirigirlas la palabra en la calle puede esperar encontrarse con un tiro de revólver.»

Dice «La Correspondencia» «Parece que el próximo invierno no pertenecerá á la compañía del teatro Español el popular y distinguido primer actor y director del género cómico D. Gabriel Castilla. E. to se llama adelantar la vispera.»

BANCO DE ESPAÑA.

Los tenedores de billetes hipotecarios de la segunda serie, á cuyos números tocó la suerte de ser amortizados en el sorteo celebrado en 6 de Noviembre último, pueden presentarse desde el día 10 del corriente, de once de la mañana á dos de la tarde, en la caja de efectos en custodia con las formalidades acostumbradas.

Desde el mismo día, y en iguales términos, se admitirán también los cupones de dichos efectos que vencen en 1.º de Julio próximo.

De las dos factoras con que se presenten, tanto los cupones como los billetes, quedará un ejemplar en estas oficinas y el otro se devolverá á los interesados con el recibo correspondiente y señalamiento del día del pago.

Con el fin de cansar la menor demora y molestia á los concurrentes, se advierte que á ninguno se admitirán á la vez mas facturas que las de una sola persona, y que el número que se entrega para el entrando por taras, no sirve de un día para otro.

Madrid 6 de Junio de 1876. El Secretario interino, TEODORO RUBIO.

ULTIMAS NOTICIAS.

Ha causado alguna sorpresa y es objeto de diversos comentarios el hecho de haber publicado anoche el diario noticiero el voto particular del Sr. Sanchez Silva omitiendo los dos artículos mas importantes, uno de los cuales se refiere á la completa abolicion del régimen foral en las Provincias Vascongadas.

Suponemos que no habrá sido intencional la omision del colega, y que por consiguiente el asunto no tiene trascendencia alguna.

En la vista de la denuncia de El Globo, verificada esta mañana, ha pedido el fiscal 20 dias de suspension contra dicho periódico.

El defensor, Sr. Carrvajal, ha pronunciado un notable discurso.

Desearnos la absolucion del colega.

Aun no se ha resuelto nada acerca del derribo de la iglesia de Santo Tomás por no estar todavía de acuerdo el ayuntamiento y el ministerio de Fomento sobre quién ha de efectuar la demolicion y por cuenta de cual de aquellos centros se ha de efectuar.

Hoy se reunirá la comision de Obras públicas.

Han sido nombrados para componer la Junta de ensanche de esta capital los señores Gil do, como abogado, Alvarez Capa, arquitecto y Coll médico.

El ayuntamiento de San Sebastian de los Reyes ha pedido cuatro meses de prórroga para satisfacer al Tesoro sus descubiertos.

Ha sido destinada á Córdoba una seccion de húsares de Pavia.

Por la línea del Mediodía ha llegado á Madrid el obispo de Avila, Sr. Carrascosa.

Todos los trenes de la línea del Norte han llegado sin novedad.

Han sido detenidos por varias faltas durante las últimas veinticuatro horas 26 individuos.

La langosta que asola los campos de la Mancha ha desaparecido casi en su totalidad aun en los puntos que últimamente se daban como infestados.

CONGRESO. Sesion de hoy 6 de Junio de 1876. Se abrió á la una y cuarenta minutos de la tarde bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera.

El señor ministro de la Guerra envió á la tribuna y leyó un proyecto de ley fijando en 100.000 hombres el efectivo del ejército permanente.

Orden del día: discusion del presupuesto del ministerio de la Guerra.

El general Salamanca habla en contra pidiendo rebaja en la cantidad presupuestada.

Dice que habla en nombre de los diputados de la mayoría reunidos en la sesion tercera para tratar de los presupuestos.

Le contesta en muy breves palabras el señor ministro de la Guerra que defiende la integridad de los presupuestos.

El general Salamanca rectifica. El Sr. Azcárraga da la comision hace uso de la palabra en el momento de cerrar este almance.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL SR. MARQUES DE SANTA CRUZ. Se abrió la sesion á las tres y cinco minutos, y leyó el acta de la anterior, fué aprobada.

Continuando de la discusion del dictamen de la comision sobre el proyecto constitucional, el Sr. M. z. h. e. u. ó la palabra, y dice que en cierta época firmó el Sr. Cánovas del Castillo una expedicion dirigida á un ilustre caudillo militar, que dió lugar á varios destierros, entre ellos el de Sr. Cánovas, que fué destinado á Palencia.

El Sr. Mezo continúa hablando, y termina su discurso diciéndole que ha observado que el Sr. Cánovas termina siempre sus discursos con amenazas, y que el caracter español no se deja imponer por quien es.

El Sr. De Bas principia á combatir la totalidad del proyecto constitucional cuando nos retiramos de la tribuna.

BOLETA DE MADRID.

Continuacion del día 6 de Junio de 1876.

FOROS PUBLICOS. El 3 por 100 consolidado español, á 13/30. Billetes hipotecarios del Banco de España, segunda serie, á 103 0/0. Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, á 56 65. Hipotecarios por ferro-carriles, viejas, á 21 50-90. Anuas del 76, á 24 30. Banco de España, á 186 1/0. CAÑOS. Londres, á 90 dias fecha, 48/20. Paris, á 8 dias vista, 5 05 p.

ESPECTACULOS.

PRINCIPE ALFONSO.—(Compañía Ardenas.)—A las nueve.—Chirizos y Policos. TEATRO DE LA COMEDIA.—A las nueve.—No contar con la huésped.—Casado y con hijos.

TEATRO DE VARIEDADES.—A las nueve.—A la salida de D. F. d. r. i. c. o. s.—Robo y envenenamiento.—El año de estar casado.—El memorialista.

CIRCO DE PRICE.—A las nueve.—Grande y variada funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que tomará parte el tan renombrado clown Bil y Hyden, y los principales artistas de la compañía.

MADRID.—Imp. de El Pueblo Español. Corredora Baja de San Pablo, nú. 43.

su dolor. Jamás se mostró mas ingeniosa ni mas activa la ternura de una madre.

¡Mas ay! na la salva á los imperios destinados á perecer. Las grandezas griega y romana cayeron el día fijado por la suerte, sin que pudiesen atrasar esta caída ni los consejos de algunos filósofos, ni la virtud de algunos emperadores. La e triba de los Paturot estaba destinada á desaparecer del horizonte de la gloria; el sacrificio de mi mujer no podia detener su ocaso. En las horas de agonía del comercio al por menor hubo, gracias á ella, inesperados resplandores, reacciones de vitalidad extraordinarias. Mas de una vez el moribundo pareció reanimarse bajo aquella mano poderosa y fecunda en recursos; pero las pl. gas del dinero se sobreponian muy luego, produciendo espantosas recaídas.

La casa Paturot pertenecía en cuerpo y alma al descuento, es decir, á la usura mas ó menos disfrazada: Es de saber que el descuento se agrava siempre, con las miserias que el mismo engendra, y se muestra tanto mas exigente, cuanto mas ha obtenido: cuenta mas sangre y mas sustancia saca, tanta mas pide, pues quiere garantías contra el mal que ha producido. Tal es su caracter y su título: cuando entra en una casa, no sale de ella sino con el crespon en el sombrero y después de haberla encerrado en el ataúd.

Yo presentaba este resultado á pesar de mi imprevisión, y cada día se debi iba en mi la esperanza de una liquidacion feliz. Hallábase apurado de recursos, sin saber cómo satisfacer á la legion de vampiros que me rodeaba. Por otra parte no tenia á nadie á quien confiarle: Malvina estaba toda entregada á su tarea, en la cual extinguía sus pesares. Yo no sabia qué hacer ni

pultura. Yo acababa de crear me mas de cien mil francos de obligaciones anuales contra veinte y cinco mil francos de rentas inmuebles, y me creia salvado. Este vértigo es comun: el hombre que se ahoga se agarraría de una paja.

Nuestra única esperanza consistia en el comercio al por menor. Mi mujer se mostraba llena de heroísmo: hacia empuñando de nuevo su tarea con un ardor y una energia incomparables: no se quitaba del mostrador, entraba en el almacén la primera, y salía de él la última. Como nos habiamos mudado, t. astornamos las costumbres de los parroquianos: Malvina trató de suplir esta falta por medio de circulares y de ofrecimientos de servicio á domicilio. La muestra del almacén y los tableros exteriores, donde el arte cabeludo habia echado el resto, parecieron chocar á los frecuentadores de la casa; por lo cual Malvina hizo desaparecer aquel baturrillo de mal gusto y aquella ostentacion de charlatanería arqueológica. Ella poseia en alto grado el sentimiento de lo que sienta bien y de lo que conviene, y este sentimiento que un mal génio habia oscurecido, comenzó á reaparecer con toda su fuerza. Algunas veces la veia yo pasarse la mano por la frente, como para deshechar una pesadilla; y era que cavilaba cómo habia podido dejarse arrastrar del torbellino que nos llevaba consigo, dormir sobre un abismo y despertar con la miseria por perspectiva.

Para ella no era nada la privacion, pues habíala tenido por compañera en su infancia y en su juventud; pero la despedizaba la idea de que sus hijos, ricos y dichosos y, y, podían carecer mañana de lo necesario, y esta idea le arrancaba lágrimas. Se acusaba de esta falta, y buscaba en un trabajo forzado un adiversión para

la comision es de medio por ciento mensual: tambien es uso de la casa. —¡Ah! ¡con que hay una comision! —Sin duda: ¿dónde están vuestros valores?

Los valores que saqué de mi cartera consistían en mis simples vales distribuidos en diferentes plazos: no tenia otra cosa mejor que ofrecer. Al ver esto, el hombrecillo retrocedió dos pasos arrojando los billetes sobre su despacho.

—¿Qué significa eso? me dije.

—Caballero, son los valores que me habeis pedido, ¿Acaso os parecen defectuosos?

—¡Papel de una sola firma! ¿Con quién pensais que estais tratando? Eso es bueno para las casas de tercer órden. ¡Buen negocio haríamos enviando eso á la banca! En vano insistí: el inflexible cajero no quiso acceder, y fué preciso entablar la negociacion de otra manera. Ademas de los valores, ofrecí una garantía hipotecaria sobre mis dos inmuebles, el castillo señorial y la casa gótica. El Corvero se resistia aun, pero el banquero intervino en persona, y pudo arreglarse el negocio. Hice un empréstito sobre mis billetes, que debían renovarse cada tres meses, y sufrir cada vez una segunda comision por renovarlos. Se hizo además una escritura hipotecaria, en la cual el notario intervino con su papel de costas y el registro con mi cortejo de derechos.

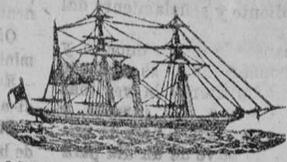
Así obtuve el mismo día mil trescientos mil francos; pero he aquí con qué condiciones y qué descuento:

Interés á razon de.	5 0/0 al año,
Comision de medio por ciento mensual.	6 »
Comision de renovacion cada tres meses.	4 »
Escritura y registro.	2 »

ANUNCIOS

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA DE NAVEGACION.



POR VAPOR AL PACIFICO.

VAPORES CORREOS INGLESES.

para Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Arica, Ilay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

Admiten carga a flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase a los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	A RIO JANEIRO			MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.			VALPARAISO, ARICA, ILAY O CALLAO		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
DESDE	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.
Madrid (via Lisboa)	2675	2060	1053	3441	2060	1045	6505	4166	2681
Santander, Coruña o Vigo	2940	1960	1175	3430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa	2770	1960	1175	3130	1960	1175	6700	4200	2800

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete del ferrocarril hasta Lisboa. Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, surtidos y construidos con arreglo a los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades a los señores pasajeros, a quienes se da el mas esmerado trato. Los que tienen tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando a la Agencia. Las expediciones de Madrid, via Lisboa, saldrán los sábados; pero los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gustan, anticipar su viaje despues de tomados los billetes. Para mas informas, tomar pasaje y facturar carga, dirijirse al agente general de la Compañia.

D. L. RAMIREZ, calle de Alcalá, núm. 12, MADRID.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA.

El 18 de Junio saldrá de Cádiz, y el 23 del mismo de Barcelona, el nuevo y magnifico vapor español

LEON.

Informes: D. M. S. Amestegui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid: Huertas, 9, bajo izquierda.

INTERMITENTES

Curadas radicalmente con las acreditadísimas píldoras feb. ifugo infalibles de Fernandez, sin sufrir el mal humor, y sin precauciones ni privaciones; a este remedio acuden por fin los que en otros corrieron, y fue el que concluyó con la epidemia de calenturas en el sitio de Cartagena. No hay cuartana, terciana ni cotidiana posible que se resista. Ocho años de éxito inflexible. Caja de 81 píldoras para rebaja de 24 reales y de 40 para benignas 12 rs. Con 3 reales mas se reciben certificadas, y por 114 reales van certificadas 60 cajas ó 12 medias, que es gran rebaja. Madrid, sur r. Pablo Fernandez Liqueiro, calle de Pantoja, núm. 6; farmacia y sucursal, Rula 14; Murcia, doctor Lopez; Avila, Rodriguez y Lorente; Caceres, Carrasco; Palencia, Sadeha y Fuente; Salamanca, A. Villar y Panto; Sevilla, G. de Castros; botica; Valladolid, Reguera y Huerto; Zamora, Rio; Ferrol, Maria; H. ro. Bilbao; Bejar, Comendador; Talavera, viuda Lizaso; Ba. go de Orop, Sienes; Montoro, Priego; Aranjuez, Merzener; Br. go, R. Fernandez; S. r. B. Colchero; Toledo, Duque y Elguiz; C. z. da Orpesa; viuda Fernandez; Hu. ros, Ma. ue. Camp; Cartagena, drogueria de Rio.

ESTABLECIMIENTO TERMAL

DE

URBERUAGA DE UBILLA,

MERINDAD DE MARQUINA (VIZCAYA.)

Aguas termo bicarbonatadas—nitrogenadas.

Temperatura 27.º centígrados—Caudal 32.622 litros por hora—64.715 cuartillos. Temporada oficial—de 1.º de Junio á 30 de Setiembre.

Este magnifico establecimiento, cerrado al público durante la guerra, vuelve á abrirse el año actual, no habiendo omitido sus propietarios sacrificio alguno para elevarlo a la altura de los primeros de su clase.

Ha sido notablemente mejorado, se han reemplazado las cisternas y se han habilitado a poca cosa del establecimiento, a edificios con buenas habitaciones y cocina separada a precios muy modicos, al s. c. de todas las fortunas, a fin de que los enfermos de todas las clases de la sociedad, puedan disfrutar de los beneficios de sus preciosas aguas.

Las aguas de Ubilla solo son comparables, como alcalinas, con las reputadas de Lodi para combatir las enfermedades del aparato gástrico y genito urinario y como azoadas, con las de la Fuente del Hado de Panticosa sin rival en Europa, hasta el descubrimiento de las de Ubilla para las afecciones del pecho garganta y aparato gastro hepático.

Tienen igual temperatura y en cada 61 centes mayor que la Fuente del Hado, y la enorme cantidad de gas azoe que se desprende de sus caudales minerales, las permite la instalacion de los gabinetes de inhalacion y salas de pulverizacion que no conocen rival.

Los gases que de ellas se desprenden están constituidos de 97.114 de azoe y 2.586 de acido carbónico para cada 100 volúmenes de mezcla.

Elícen en accion curativa, especialmente en los cólicos nefríticos, catarros de la vejiga, priapismo de su cuello etc. infartos de los uracinos y de la matriz hemorra meorrapi, ictericias, calculos, gota, albuminuria, infartos del h. alo y bazo, colicos biliosos ó espasmódicos, digestiones difíciles, gastralgias, acedias ictericias, hipocondria, hiserismo y otras afecciones nerviosas y muy por último en las enfermedades del pecho y garganta, farinitis faringitis, catarros laríngeos, bronquitis y pulmonares crónicos asma, tisi incipiente, anginas crónicas, ronquera, afonía, etc. En otros muchos casos profribes, a las de Vals y Vichy para combatir las enfermedades del aparato hepático, y tambien a las de Ems y Aguas Buenas para las del aparato respiratorio, exigiendo ó disminuyendo las de Ubilla

de un modo notable la predisposicion á catarros.

INSTALACION Msa completa que en ningun otro establecimiento, dirigida por el distinguido hidrólogo doctor Jimenez de Pedro.

Fuente de Santa Agueda, su caudal 3.672 litros por hora.—Gabinetes para baños con 14 pilas de mármol.—Tres departamentos para chorros de todas clases, a todas temperaturas y bajo de forma; uno destinado a las señoras.

—6 gabinetes para estufas y chorros de vapor.—Dos idem para inhalacion de los gases, uno sobre el manantial y el otro de 11310 litros por hora y otro sobre el de San Juan Bautista, que da 17.640 litros de agua por hora.

—Salon de pulverizacion con las variadas formas de chorros faringeos nos los auricular etc.

—Sala de respiracion de gases y agua pulverizada, alumbrada por electricidad y bien contruidos aparatos, con 170 sortidores a gran presion y de proyeccion uniforme y regularizada por medio de una maquina de vapor, mo. l. da el intento.

Todos los departamentos, dotados de los aparatos mas modernos, procedentes de las mejores fabricas del extranjero.

FONDA.—Hospederia.—Dos magnificos edificios con 150 habitaciones espaciosas, bien ventiladas y amobladas hasta con lujo, para la concurrencia de 1.ª y 2.ª clase. Tres elegantes comedores, dos de 90 y 130 cubiertos para servir la primera mesa a la española ó a la francesa, a elección, sin alterar su precio de 6 pesetas, y otro para la segunda mesa con servicio a la española, su precio 4 pesetas. Alimentos sanos, abundantes y variados, pesados de los puertos inmediatos, buen vino, excelente pan y agua equisita, compitiendo con las mejores establecimientos del país en servicio y precio.

Cas no en sala de billar, café, juegos de sociedad y baile.

Servicio de carruajes diario desde Bilbao y Zamoraga, en combinacion con los trenes, haciendo la travesia en 5 horas por magnificos carruajes y otros a cual mas pintorescos. El precio de los billetes 30 rs. por persona.

Para mas detalles, dirigirse a los propietarios señores Aquirre Sarasa, hermanos.—Bilbao Marquina

ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

Garantido legitimo por la firma del Dr. GIRAudeau de St-GERVAIS.

El Rob vegetal Boyveau L'affecteur, de una digestion facil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un especifico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes a otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.—En todas las boticas.

Depósito general, en casa del doctor GIRAudeau de St-GERVAIS, Paris, 12, calle Richer.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

Desde el mes de Noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

- De Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto Rico y Habana.
- De Santander el dia 20 para idem., tocando en Coruña.
- De Coruña el dia 21 para Puerto-Rico y Habana.
- De Habana los dias 5 y 25 para Cádiz.
- De idem, el dia 15 para Coruña y Santander.

Mas informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y Comp.; Barcelona, D. Ripol y Comp.; Santander, Angel B. Perez y compañía; Coruña, E. De Guardia; Valencia, Dart y Comp.; Alicante, Fias hermanos y Comp.; Madrid Julian Moreno, Alcalá, 28

CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA MODELO DE LA COMPANIA COLONIAL FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.

La Compañia Colonial fué la que plantó en España hace catorce años la fabricacion del chocolate en grande escala con los adelantos modernos, llevándola a la altura de una importante industria.

Doce son las medallas de premio que se le han concedido.

Este establecimiento es el mas considerable del reino en los ramos de

CHOCOLATES, CAFÉS, TES, TAPIOCA.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 Y 20, MADRID.

Sucursal, Montera, 8.

Peñir prospectos.

CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.

Cafés y Tés Superiores.



Son el mejor y mas agradable de los purgantes

Honorarios y comision del notario.

1900 al año.

El honor se salvó; pero el caudal recibia cada dia un golpe mas rudo. Yo tenia dinero, al parecer á cinco por ciento, y en realidad á diez y nueve por ciento.

Tal es la inevitable pendiente adonde son conducidos todos los que entran en la via de los expedientes, y se hallan reducidos á recursos desesperados.

Al dia siguiente, Malvina estaba en su puesto como lo habia prometido; pero habian concluido ya los buenos tiempos de la gorreria.

El golpe de gracia.—El juego de la bolsa.

Aseméjase un apuro comercial á una marcha sobre arenas movibles ó por un terreno pantanoso: los esfuerzos que se hacen para salir del atolladero solo sirven para empeorar la situacion y apurar la catástrofe. Para salir de un mal paso, habia obtenido yo trescientos mil francos al precio de cincuenta y siete mil francos de interés, ó de gastos para el primer año. Para cubrir lo restante de mi descubierto, necesité tomar prestados otros seiscientos mil francos con las mismas condiciones, empeñar mis inmuebles hasta donde alcanzó su valor, y enganar todo cuanto tenia que fuese claro y disponible. Así logré extinguir mis compromisos en circulacion, pero con el cargo de contraer otros nuevos, mas graves y mas onerosos.

En los negocios se crea, habiendolo ganado todo cuando se gana tiempo: uno de los síntomas de esa enfermedad es el de vivir de ilusiones, hasta el extremo de escariciar ensueños de porvenir cuando se tiene un pié en la so-

adonde f: trezaba planes de reformas y economías, que no realizaba nunca.

Tal es la condicion de los industriales, que hasta sabiendo á ciencia cierta que corren á su perdicion, no pueden reducirse ostensiblemente. Toda medida de este género equivale á una confesion de escasez, y se prefiere ser atorado por el rayo á morir á fuego lento. Es mas aun: cuántas veces, para engañar á los envidiosos, se elige la hora de una zozobra interior para entregarse á un aumento de gastos! Yo me hice este cálculo, pero no me atreví á arrostrar la prueba de una reforma decisiva. Me hallaba en presencia del enemigo, y era preciso hacerle buena cara.

Por obedecer á mi mujer, habia yo insinuado á Oscar una especie de despedida; de modo que el pintor volvió á su antiguo taller, y no nos habia seguido á nuestra nueva morada. Nuestras relaciones no se habian roto completamente, pero estábamos algo frios. De tiempo en tiempo solia él venir por el almacen, donde Malvina recibia las visitas. Se me figuraba que el pintor ordinario de S. M. trataba con alguna frialdad á los amigos que marchan hacia su ruina.

La casa estaba mas triste, y mi caja menos socorrida. Pero de todos modos, á veces me era sensible este medio rompimiento, porque si he de decirlo, Oscar me hacia falta. No hay nada que deje tanto vacío en la existencia de un hombre, como la desaparicion renentina de un rostro que suele verse con frecuencia. Se le busca mucho tiempo alrededor, y parece que se ha perdido alguna cosa.

En medio de las inquietudes que me asaltaban, parecíame que me era necesario un confidente, y que un mal comunicado tiene la mitad de su peso. Algun tiem-